

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 8** *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban las relaciones provisionales de admitidos y excluidos y se publica la de excluidos a las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Superior Especialista en Anatomía Patológica del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de 18 de mayo de 2015, de la entonces Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de mayo), por la que se convocan pruebas selectivas por el turno libre para acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Superior Especialista en Anatomía Patológica del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (artículo 25 de la Ley 9/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid, por el que se modifica la denominación de categorías estatutarias del Servicio Madrileño de Salud), esta Dirección General

RESUELVE

Primero

Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que serán publicadas en los tabloneros de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (calle Sagasta, número 6), de la sede del Servicio Madrileño de Salud (plaza Carlos Trías Bertrán, número 7), de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid (Gran Vía, número 3), de la Consejería de Sanidad (calle Aduana, número 29), y de las unidades dependientes de la Dirección Técnica de Recursos Humanos de Atención Primaria y Hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud, así como a efectos informativos en la página web de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org).

Segundo

Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos, que figura como Anexo I a la presente Resolución.

Tercero

De conformidad con la base 4.2 de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Cuarto

El escrito de subsanación de defectos podrá presentarse en los siguientes lugares y formas:

- En el Registro de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (calle Sagasta, número 6).
- En el Registro de la sede del Servicio Madrileño de Salud (plaza de Carlos Trías Bertrán, número 7).

- c) En los Registros de las unidades dependientes de la Dirección Técnica de Recursos Humanos de Atención Primaria y de los órganos de gestión de los Hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud.
- d) En el Registro General de la Consejería de Sanidad (calle Aduana, número 29).
- e) En el Registro General de la Comunidad de Madrid (Gran Vía, número 3), y en cualquiera de los lugares y formas establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- f) En el caso de presentarse en las oficinas de Correos, deberá hacerse en sobre abierto para que el funcionario estampe el sello de fechas en el original y su copia.

El mencionado escrito de subsanación deberá remitirse a la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (calle Sagasta, número 6) de la siguiente forma:

1. Los aspirantes excluidos aportarán dos copias del escrito de subsanación según el modelo que consta como Anexo II a esta Resolución, una de las cuales quedará en poder del interesado.
2. Aquellos que no figuren en la relación de admitidos ni excluidos habrán de presentar copia de la solicitud de participación en las pruebas selectivas.
3. Junto al escrito de subsanación o solicitud de participación los aspirantes deberán aportar los documentos exigidos para la verificación del cumplimiento de los requisitos y que figuran en el propio escrito de subsanación.

De no aportar los interesados dicha documentación, o si del examen de la misma se deduce que no reúnen los requisitos exigidos, figurarán en la relación definitiva de aspirantes excluidos.

Quinto

Se determinan las siguientes causas de exclusión:

- A) No determina categoría a la que aspira.
- B) No indica número de DNI.
- C) Ausencia de firma.
- D) No acredita pago de tasas/pago de tasas insuficiente.
- E) Presentación de solicitud fuera de plazo.
- G) No acredita exención de tasas por desempleo.
- H) No acredita exención de tasas por discapacidad.
- I) No acredita exención de tasas por víctima del terrorismo.
- J) No acredita exención de tasas por familia numerosa especial.
- K) No acredita bonificación de tasas por familia numerosa general.
- L) No acredita edad para ser admitido a las pruebas selectivas.
- M) Poseer la condición de personal estatutario fijo en la categoría convocada, cualquiera que sea su situación administrativa.
- N) Otras causas.

Madrid, a 14 de abril de 2016.—El Director General, Pablo Calvo Sanz.

ANEXO I

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

Resolución de 18 de mayo de 2015 (BOCM nº 123)
Relación Provisional de Aspirantes Excluidos

TURNO LIBRE

Categoría: TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA

N.º REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	BOLSA	MOT. EXC.
172	54395745D	ACOSTA OCAMPO, ALEJANDRA	SI	G
10	50314244L	ALEMAN GARCIA, MARIA VANESA	SI	N
353	70582384F	AMOROS RUIZ, PEDRO JEUS	SI	C
11	47498347N	ANDUJAR GOMEZ, ALICIA	SI	N
391	48673652V	AREVALO GOMEZ, ALBA	SI	C
12	09051469A	BARBADO FERNANDEZ, LAURA	SI	N
433	46919994V	BARCENA VARELA, MARIA TATIANA	NO	D
529	17755595D	BARRA BORAO, VERONICA	SI	L
444	50900612W	BARRUECO GESTAL, LAIA MARIA	SI	D
130	03105353P	BEITIA RODRIGUEZ, IRENE	SI	C
1188	07243272C	BRAVO BARRADO, MARIA	SI	N
1177	07254476T	CACHO ROMERO, ESMERALDA	SI	N
14	53858117Y	CALDERON GARCIA, ELENA	SI	N
15	43831463H	CALVO BENITO, RUTH	SI	C, N
503	51132468H	CAMPOS FERNANDEZ, RAUL	SI	C
206	71220243F	CAMPOS LOPEZ DE LERMA, MIRIAM	SI	C
16	09028640J	CANELLES ORTIZ, SANDRA	SI	N
19	50231876Z	CANO RUIZ, ROCIO	SI	N
536	09036265W	CANTARERO GUERRERO, MARIA NIEVES	SI	C
553	02551116W	CAÑADILLA MARTIN, VANESSA	SI	L
209	09049746M	CASTELO EXTREMEÑO, CARLOS	SI	G
448	70354040F	CORDERO ROMOJARO, JUDIT	SI	D
20	50559047X	CULPIAN LAVILLA, SILVIA	SI	N
451	53132105N	DE DIOS SANCHEZ, RAQUEL	SI	D
214	05399620W	DE LA PUENTE HERRAIZ, SANTIAGO	SI	G
22	08992990J	DEL MORAL PARDO, ARANZAZU	SI	N
284	47542010K	DEL PINO GARCIA, NATALIA	SI	C
298	46889509F	DEL VILLAR CARRILLO, ANA MARIA	SI	C
186	73593685X	DIAZ CHIACHIO, SELENE	SI	D
24	04862018W	DIAZ REYES, ANGELA	SI	N
218	08866091M	DUARTE CARRASCO, SOFIA	SI	G
25	09054264S	EDO BEAMUD, ELENA	SI	N
245	15500823L	ERUSTES LOPEZ, SARA	SI	C
34	50229426W	ESPARTOSA GALLARDO, MARIA MACARENA	SI	N
195	78853324D	ESTUPIÑAN VERA, GISELA	SI	D
35	77418495N	FERNANDEZ GONZALEZ, JENIFER	SI	N
419	71510853N	FERNANDEZ GUTIERREZ, LARA	SI	G
27	11855793Y	FERNANDEZ MARTIN, BEATRIZ	SI	N
139	07487073K	FERNANDEZ SELMA, MARIA JESUS	SI	C
397	72032804R	FRANCÉS MARTIN, NURIA	SI	C
28	50624293M	GALISTEO BONILLA, MARIA BELEN	SI	N
141	03127640P	GARCÉS DEL REY, TERESA	SI	C, D
7	50976173P	GARCIA FERNANDEZ, LAURA	SI	N
29	53434006S	GARCIA RUBIO, VERONICA	SI	N
471	50129985J	GARCIA VELASCO, RAQUEL MARIA	SI	C
612	05332900M	GONZALEZ BAILE, DAVID	SI	L
635	70820581Q	GONZALEZ JIMENEZ, LIDIA	SI	C
8	09194192B	GONZALEZ SALGUERO, MARIANA	SI	N
230	21684057W	GONZALEZ TORMOS, BORJA	SI	G
667	11805272Q	GUIJARRO BEAMUD, MARIA JOSE	NO	C
669	44644923Z	GURPEGUI GARCIA, ERIKA	SI	C
235	6224562A	HERREROS RODRIGUEZ, MERCEDES	SI	G

N.º REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	BOLSA	MOT. EXC.
514	71653879R	HIDALGO MANRIQUE, MARIA TERESA	SI	E
517	76035618X	HOYOS GALAN, Mª DE LA CONSOLACION	SI	C
455	71898178V	IGLESIAS PEDROSA, MERCEDES	NO	D
32	46901870V	INSUA TORRES, CARMEN	SI	N
725	20049113J	LAZA DE LA IGLESIA, GIOVANA	SI	C
33	49023947E	LOPEZ CAMPOS, MARIA JOSE	SI	N
466	03215390J	LOPEZ GALVAN, ADRIAN	SI	D, E
741	51476792D	LOPEZ GILARANZ, BLANCA MARIA	SI	C
745	09037246V	LOPEZ GUTIERREZ, DEBORA	SI	C
748	06268458S	LOPEZ HEREDIA, MARIA FLOR	SI	C
776	24232457W	LORENTE NAVARRO, ISABEL	SI	C
546	14639157W	LUNA ZAYAS, MARIA DEL PILAR	SI	G
151	48468874P	MARTINEZ CARRION, LAURA	SI	D
485	16638023F	MARTINEZ VILLARRUBIA, IRENE	SI	D
9	52766481L	MARTOS SANCHEZ, NURIA	SI	C
285	70068316N	MATELLANES VAZQUEZ, RAMON ELOY	SI	G
1087	51462723Q	MELGAR CASTELLANOS, MONICA	SI	E
1140	26501770C	MOLINA CRUZ, MARIA JOSE	SI	C
13	70068816Y	MORA SERRANO, EVA	SI	N
1155	80075293B	MORAN SOLIS, RAFAEL	SI	C
299	70427872D	MORENO GARRIDO, AINHOA	SI	C
513	16615569R	MURO FERNANDEZ, ALBERTO	SI	D
1128	06252072M	ORTIZ CASERO, FATIMA MARIA	SI	E
1130	51884504T	ORTIZ MORLESIN, MARIA LUISA	SI	C
490	50893252W	ORTIZ ROVIRA, SARA	SI	D
357	05931981M	PORTUGUES VILCHEZ, MARIA	SI	G
17	47374947F	PROBAOS RIVADULLA, CARLOTA	SI	N
504	06250443D	RAMOS MIRANDA, PATRICIA	SI	D
906	50115826E	RINCON MORI, CONCEPCION	SI	C
18	74735264F	RODRIGUEZ CALLEJAS, ELENA	SI	N
1191	52004361G	RODRIGUEZ CALLEJO, ELENA MARIA	SI	G
21	47468307X	RODRIGUEZ GALLEGO, SHEILA MARIA	SI	N
1017	48964952E	RODRIGUEZ GONZALEZ, NOEMI	SI	C
23	50759689T	RUIZ-AYUCAR DORADO, ALEJANDRO	SI	N
791	76258394P	SALGUERO FERNANDEZ, MARIA	SI	C
520	50178872J	SAMA MELERO, ROCIO ARACELI	SI	D
833	05943380L	SANCHEZ FRANCISCO, CELIA VICTORIA	SI	C
26	51491974B	SANCHEZ GUARDIOLA, GLORIA	SI	N
859	X6651896C	SANCHEZ NARANJO, PABLO	SI	C
917	71142417J	SANZ GUTIERREZ, MIRIAM	SI	L
554	77321503B	SEGOVIA GALAN, MARIA	SI	G
31	50891937K	SERRANO CANTALAPIEDRA, RAUL	SI	C, N
521	06282080K	SERRANO TORIBIO, ISABEL	SI	D
522	51948962N	SOLANA UBEDA, RAUL	SI	D
162	28494598J	SOLIS BERNAL, CARMEN	NO	D, E
36	49096363B	UCENDO HINOJOSA, ANDREA	SI	D, N
524	70828170S	VARELA MUÑOZ, IRENE	SI	D
525	47305045W	VIDAL BELTRAN, MARIA AURELIA	SI	D

Categoría: SIN CATEGORÍA

N.º REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	BOLSA	MOT. EXC.
13	46837756G	CORONADO LOPEZ, VERONICA	NO	A
14	52882438X	GARCIA-PATOS SANCHEZ, SILVIA MARIA	NO	A
11	53803227V	JILON ZAMBRANO, N. GUADALUPE	NO	A



ANEXO II.- ESCRITO DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS

PRUEBAS SELECTIVAS POR EL TURNO LIBRE PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL SERVICIO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Nombre y apellidos:..... D.N.I.

Domicilio:.....

Código Postal: Municipio: Provincia:.....

Correo Electrónico:..... Teléfono:.....

EXPONGO:

Que habiendo sido excluido/a provisionalmente en las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Superior Especialista en Anatomía Patológica del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid por la/s causa/s abajo indicada/s

Que no apareciendo en el listado de admitidos ni excluidos, y habiendo presentado solicitud de participación en las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Superior Especialista en Anatomía Patológica del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid

SOLICITO:

La admisión en el citado proceso selectivo, procediendo a la subsanación de los defectos motivo de la exclusión en la forma que a continuación indico:

(*) CAUSA DE EXCLUSIÓN	FORMA DE SUBSANACIÓN
<input type="checkbox"/> A No determina categoría a la que aspira	Indicar categoría:
<input type="checkbox"/> B No indica número del D.N.I.	Indicar nº D.N.I.:
<input type="checkbox"/> C Ausencia de firma	Manifiesto expresamente mi voluntad de participar en el proceso selectivo Firma:
<input type="checkbox"/> D No acredita pago de tasas/pago de tasas insuficiente	Acreditar abono íntegro de la tasa: 21,11 euros (es preciso aportar justificante del ingreso bancario: Modelo 030 correspondiente)
<input type="checkbox"/> E Presentación de solicitud fuera de plazo	Acreditar la presentación de la solicitud en plazo (es preciso aportar un documento acreditativo de la presentación en plazo)
<input type="checkbox"/> G No acredita exención de tasas por desempleo	Aportar certificado acreditativo de desempleo establecido en la base 3.3 de la resolución de convocatoria o acreditar abono íntegro de tasas
<input type="checkbox"/> H No acredita exención de tasas por discapacidad	Aportar certificado acreditativo de la discapacidad establecido en la base 3.3 de la resolución de convocatoria o acreditar abono íntegro de tasas
<input type="checkbox"/> I No acredita exención de tasas por víctima de terrorismo	Aportar certificado acreditativo de la condición de víctima del terrorismo, cónyuge o hijos establecido en la base 3.3 de la resolución de convocatoria o acreditar abono íntegro de tasas
<input type="checkbox"/> J No acredita exención de tasas por familia numerosa especial	Aportar certificado acreditativo de familia numerosa especial establecido en la base 3.3 de la resolución de convocatoria o acreditar abono íntegro de tasas
<input type="checkbox"/> K No acredita bonificación de tasas por familia numerosa general	Aportar certificado acreditativo de familia numerosa general establecido en la base 3.3 de la resolución de convocatoria o acreditar abono íntegro de tasas
<input type="checkbox"/> L No acreditación edad para ser admitido a las pruebas selectivas	Acreditar ser mayor de 16 años y no haber cumplido la edad de jubilación forzosa (es preciso aportar copia D.N.I o Pasaporte)
<input type="checkbox"/> M Poseer la condición de personal estatutario fijo en la categoría convocada	Acreditar no poseer la condición de personal estatutario fijo en la categoría convocada (es preciso aportar declaración jurada o promesa de no ser personal estatutario fijo en la categoría convocada)
<input type="checkbox"/> N Otras causas	Debe ponerse en contacto con la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

La admisión en las citadas pruebas selectivas, para lo cual apporto copia de la solicitud de participación presentada según lo establecido en la base 3.5 de la resolución de la convocatoria.

(* Marcar con una X el recuadro/s de la/s opción/es correspondiente/s)

Madrid, a..... de.....de 2016
(Firma)

SR. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C/ Sagasta, 6 28004 MADRID

(03/14.068/16)

